

ARTÍCULO 2.- El señor José Ramón Suriel queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), en sustitución del señor José Luis Suriñach.

ARTÍCULO 3.- La señora Rhina Janet del Carmen Fernández Rojas queda designada Miembro del Consejo de Administración de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), en sustitución del señor José Ramón Suriel.

ARTÍCULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 574-12 que nombra al Lic. Reynaldo Martínez Duarte, Subadministrador de la Lotería Nacional. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 574-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El Lic. Reynaldo Martínez Duarte, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Lotería Nacional, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA